

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.**Ex S. Congregatione Indulgentiarum.****DECRETUM URBIS ET ORBIS**

quo uberius declaratur tum confessionem tum Communionem peragendam causa Indulgentiæ consequendæ peragi posse in pervigilio cuiusvis festivitatis, in qua indulgentia lucriferi possit. Ibiq; recolitur privilegium iis omnibus concessum, qui semel saltem in hebdomada peccata confiteri soleant.

Ex audientia Sanctissimi die 6 Octobris 1870.

•Inter ceteras condiciones, quæ in adimplendis operibus iniunctis pro acquisitione Indulgentiarum servari debent, ea est ut eadem fiant intra tempus in concessionibus præfinitum. Ut vero Sac. Congregatio Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præposita, approbantibus Summis Pontificibus, quoad præscriptam confessionem et communionem, vel benigna interpretatione vel indultis hac in re providendum existimavit.

«Hinc per Decretum diei 19 Martii 1759 statuit: *confessionem suffragari si expleatur etiam in pervigilio festivitatis pro qua concessa est Indulgentia;* et item per Decretum diei 12 Ju-

nii 1822 declaravit: *Communione peragi posse in vigilia festivitatis.*

«Etsi vero hæc indulta nullum dubitandi locum relinquerent circa eas Indulgentias, quæ pro festivitibus proprie dictis conceduntur, incipientibus nempe à primis vesperis usque ad occasum solis ejusdem diei festi: ita ut liberum sit fidei vel in ipso die Festo confiteri, et Sacra Synaxi refici, plures tamen exinde dubitationes abortivæ fuerunt, an idem dicendum foret de aliis Indulgentiis spatio unius diei lucrandis, et ab initio diei naturalis incipientibus, quæ videlicet concederentur non ratione festivitatis occurrentis, sed alia qualibet ex causa; quemadmodum usuvenire solet pro sextis feriis mensis Martii, diebus dominicis festum S. Aloisii præcedentibus, oratione quadraginta horarum aliisque casibus similibus quibuscumque.

«Itaque SSmus. Dominus Noster Pius PP. IX in audientia habita ab infrascripto Cardinali Præfecto ejusdem Sac. Congregationis die 6 Octobris 1870 ad removendam omnem dubitandam rationem et ad commodius reddendum Confessionis et communionis adimplementum benigne declarari et decerni mandavit, prout hoc Decreto declaratur atque decernitur: *tum confessionem dumtaxat, tum confessionem et Communionem peragi posse die, qui immediate præcedit sequentem pro quo concessa fuerit Indulgentia quælibet, non solum ratione festivitatis occurrentis juxta allata Decreta verum etiam quacumque alia ex causa vel devotionis, vel pii exercitii, aut solemnitatis, uti esset pro memoratis et cæteris hujusmodi diebus, pro quibus Indulgentia cum conditione confessionis et Communionis concessa jam fuerit, vel in posterum concedatur, licet tempus ad eam acquirendam ab initio diei naturalis et non à primis vesperis sit computandum; servata tamen in adimplendis allis operibus iniunctis regula generali circa modum et tempus in concessionibus præscriptum.*

«Voluitque Sanctitas Sua nihil innovatum censeri quoad De-

cretum diei 9 Decembris 1763 favore Christifidelium, qui laudabili consuetudine utuntur confitendi semel saltem in hebdomada cum privilegiis, conditionibus et restrictivis ibidem recensitis. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

«Datum Romæ ex Secretaria ejusdem Sacræ Congregationis die 6 Octobris 1870.»—A Card. *Bizzarri* Præfectus.—A *Colombo*, Secretarius.

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.

APROBACION de los Procesos Apostólicos para la Beatificación del V. Siervo de Dios, Fr. Diego José de Cádiz.

Decretum malacitan. seu hispalen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei, Fr. Dydaci Josephi à Gadibus, sacerdotis professi Ordinis Minorum S. Francisci Cappuccinorum.
—In causa Beatificationis et Canonizationis. Ven. Servi Dei Dydaci Josephi à Gadibus præfati, quum agi deberet in Congregatione Sacrorum Rituum Ordinaria de Validitate omnium Processuum in eadem Causa constructorum ad instantiam R. Patris Fr. Josephi à Llerena Sacerdotis Professi Ordinis Minorum Sancti Francisci Cappuccinorum et hujus Causæ Postulatoris; Emus. et Rmus. D. Hannibal Capalti ipsius Causæ Ponens sequens Dubium proposuit in Ordinariis Sacrorum Rituum Comitibus ad Vaticanum hodierna die habitis. *An constet de Validitate Processuum tam Apostolica quam Ordinaria Auctoritate constructorum, Testes sint rite ac recte examinati, et jura producta legitime compulsata in casu et ad effectum de quo agitur?* Emi. porro ac Rmi. Patres Sacris tuendis Ritibus præpositi post accuratum omnium exâmen, audito etiam R. P. D. Petro Minetti Sanctæ Fidei Promotore, rescribendum censuerunt.—
Affirmative. Die 2 Martii 1872.

Facta autem de prædictis Santissimo Domino nostro PIO PAPÆ IX ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario fideli relatione, Sanctitas Sua sententiam Sacræ Congregationis ratam habere et confirmare dignata est. Die 7 Martii 1872.—C. Episcopus Ostien. et Velitern. Card. PATRIZI.—S. R. C. Præf.—Loco ✠ Sigilli.—D. *Bartolini S. R. C. Secretarius.*

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

El día 13 de Abril recibió el Papa las felicitaciones de más de cuatrocientos católicos de casi todas las naciones de Europa y de algunas de América, á los que dirigió las siguientes palabras, en que hay un consuelo ó un elogio para cada nacion fiel:

«Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Vicario aunque indigno, de Jesucristo, quisiera que Dios hiciera en mi favor, el milagro que hizo para S. Pedro, el cual, conociendo una sola lengua se hacia comprender de tantos pueblos y naciones; pero si todos no comprenden desde luego las palabras que pronuncien mis labios, muy pronto podrán leerlas. Y puesto que estais aquí como si fuérais los representantes del universo católico, os confiaré, á fin de que una confianza mútua establezca una reciproca correspondencia, que he elegido el dia del domingo para ofrecer durante la vida que Dios se digné concederme aun el santo sacrificio del altar por la intencion de las almas católicas esparcidas sobre la haz de la tierra.»

Puesto que pedis la bendicion para todos estos católicos esparcidos por todo el mundo, os la daré, y del mejor modo posible enumeraré los diferentes grupos á quienes envío mi bendicion.



La invocaré desde luego sobre el país de Europa más alejado de nosotros, Portugal, y diré que pido ardientemente que caigan sobre este país las bendiciones de Dios, porque es un pueblo bueno, porque desea recibir el pan de la Verdad. Si se le dá cada dia este pan, no es este ni el lugar ni la ocasión de decirlo. Lo que yo puedo confesar es que dicho reino gime bajo la tiranía del más feroz masonismo, y por ello debemos rogar por él particularmente.

Paso á España y bendigo á esta nacion eminentemente católica, cuya tierra ha producido numerosos santos para la Iglesia, de los que muchos fueron modelos de extraordinaria mortificación. Vivimos en un tiempo, amadísimos hijos, en que se desconoce esta mortificación, en que no es deseada por muchos, yo bendigo, pues, á España, tantas veces bendecida por Dios, y santificada, como he dicho, por el ejemplo de tantos santos.

Pero ¡ah! España es presa hace mas de sesenta años de revoluciones, y gracias á estas revoluciones recibe los falsos principios que no triunfarán jamás, porque siempre encontrarán en este pueblo un corazón católico que se oponga á los crímenes de los impíos.

Bendigo á Francia, donde viven tantas almas generosas, y en que se ha sabido socorrer las necesidades de la sociedad humana por medio de obras santas encaminadas al bien de los cuerpos y de las almas. ¡Ah! esta Francia que ha interpretado tan acertadamente los sentimientos de Vicente de Paul, y que ha acudido de mil maneras al socorro de los ignorantes para instruirlos en los principios de la religion y de la verdadera fé para combatir la impiedad: esta Francia, ora acercándose al lecho de los enfermos para endulzar sus dolores, ora combatiendo los trabajos de la inmoralidad para reunir santamente al amparo de S. Francisco de Regis, á los que el mal habia asociado; esta Francia, fecunda en tantas y tan buenas obras cuya

enumeracion es difícil, yo la bendigo y ruego que marche en la unidad y la concordia, y que ciertos partidos exagerados desaparezcan para siempre.

Hay un partido que teme mucho la influencia del Papa; este partido debia reconocer que sin humildad no hay Gobierno justo. Hay otro, opuesto á este, que olvida por completo las leyes de la caridad; y sin caridad, no se puede ser verdadero católico. A aquel aconsejo la humildad; á este la caridad. A todos recomiendo la union, la concordia y la paz, á fin de que reunidos en falanjes compactas y valerosas, continúen combatiendo en Francia la incredulidad, la impiedad y el amor del lucro ilegítimo.

Bendigo á Italia. ¡Pobre Italia! Yo bendigo á esta nacion, de la que se ha dicho con razon hace muchos años que siempre estaba destinada á servir, triunfante ó vencida, lo cual es verdad. Porque hoy mismo, que se cree con derecho á formar parte del gran concierto del mundo, ¿acaso es libre? ¿No pesan sobre ella las cadenas de la tiranía? ¿No es una cadena la necesidad en que se vé la juventud consagrada al templo y á la Iglesia de separarse de la Iglesia y del templo? Y vemos con nuestros propios ojos á esta juventud, llamada al servicio militar, tomando el fusil en lugar de la casulla, la espada en vez del manípulo, y de todos modos una dureza, una tiranía que muestra bien que aún hoy Italia no es victoriosa ni vencida, pero si esclava de las pasiones ajenas.

Llego á Alemania y pido á Dios que este país, engañado por el espíritu anti-católico y ambicioso, se mantenga firme, lleno de constancia, en una palabra, tal como lo hemos admirado particularmente en su Clero y en una parte del pueblo. Deber es en todo pais y reino obedecer al que gobierna, mas tambien es preciso proclamar la verdad con tanto respeto como energía; cuando la mentira se pregona en alta voz, es neces-

rio, tener el valor de refutarla constantemente, aun contra las más horribles contradicciones.

Pedimos, pues, que Dios continúe dando al Episcopado alemán la fortaleza necesaria para defender los derechos de Dios, de la Iglesia y de la sociedad. Pidamos por los insensatos que se llaman *viejos* porque introducen en la Iglesia errores mil y mil veces refutados.

En resúmen, rogamos por todos los demás reinos de Europa. Por el imperio de Austria, que tanto necesita de nuestras oraciones. Por Bélgica y Baviera: Bélgica es un pequeño reino, pero muy afecto á la Santa Sede, á quien bendigo particularmente, deseando que no pierda lo que hoy disfruta.

Bendigo á Baviera, y espero que la decrepitud de ciertas gentes (alusión á los católicos viejos), tendrá por resultado dar nueva juventud á los verdaderos principios de la verdad y de la religion.

Tambien quiero encomendar á Dios y bendecir á los católicos de Irlanda, de Polonia, de Holanda y de toda Europa: bendigo tambien á los de América y á los de Oriente, especialmente para que Dios me libre de la amargura que hoy me dá Constantinopla con un cisma fatal. Dios les conceda tambien la concordia y la paz.

Despues digo á Dios: *Quare fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania?* ¡Oh! la respuesta del cielo será esta: «Es verdad que los pueblos están en el estremecimiento y que ellos caminan á la mentira, porque han abandonado la fé y la Religion.»

Ahora bien, que todos se pongan de acuerdo. Que los círculos de Caridad, los que se ocupan de la instruccion católica y de la santificacion de las fiestas, los que combaten los malos libros se unan: que procedan de acuerdo y libren juntos las batallas del Señor, no con la espada, el cañon ó el fusil, sino con

la fé, con el brazo de la justicia y con la palabra de la verdad.

Bendígaos Dios y concédaos la conservacion de estos sentimientos en vuestros corazones: yo levanto mi mano y bendigo en vosotros al universo entero. Pero bendigo mas particularmente á los que estais en presencia del indigno Vicario de Jesucristo; bendigo á vuestras familias, vuestros negocios, vuestros intereses, para que prosperen; bendigo vuestras pátrias, y suplico al Señor que os bendiga en la hora de la muerte, *in hora mortis nostræ adjuva nos Domine*. Él os bendiga en este trance, à fin de que pongais en sus manos vuestras almas, y ¡ojalá seais dignos de alabarle, de bendecirle y de gozarle en los siglos eternos! *Benedictio Dei.*»

ALOCUCION que una Sociedad de personas distinguidas, constituida en Granada, dirige á los católicos españoles con el fin de felicitar al Padre Santo al llegar el 26.º año de su Pontificado.

•Católicos españoles, se acerca el dia 16 de Junio; vigésimo sexto aniversario de la elevacion de nuestro Santo padre Pio IX á la sagrada Silla de S. Pedro.—El inmortal Pontífice que proclamó dogma de fé el alto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María: que convocó, hace pocos años, á todos los Obispos del mundo, para dictar santas decisiones y sábias reglas que sirvan de guia á la sociedad moderna en la deshecha borrasca que atraviesa: el Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, anciano venerable que rige con mano firme y segura la nave combatida de la Iglesia, está siendo objeto de duras persecuciones que tienen al mundo católico profundamente conmovido y contristado.—El ilustre Pontífice, que solo abriga en su noble corazon sentimientos de amor y de piedad para sus mismos enemigos; que ha visto los dias de San Pedro como especial merced que la Divina Providencia le ha otorgado, y

parece escogido del cielo para escribir en los anales de la Iglesia las mas gloriosas páginas, va á llegar al 26.º aniversario de su advenimiento al sόlio Pontificio, ciñendo á sus angustias sienes la corona del mártir, despojado de sus bienes, pobre y prisionero.—España, la nacion catόlica por excelencia; la pátria de Pelayo, cuya fé ardiente vive inextinguible; el pueblo cristiano que en alas de su fé, se colocó al amparo de la Inmaculada Concepcion, y recibió como dogma este misterio, antes de que así fuese declarado y recibido en la Iglesia universal; la nacion del Pilar de Zaragoza, no puede apartar sus ojos del venerable Pontífice, ni dejar de rendirle tributo de amor, fidelidad y respeto en ese dia que se acerca; dia grande; único en la vida de los pontífices, que será memorable en los fastos del catolicismo.—Siquiera un español de cada provincia española á uno y otro lado de los mares, y mas de uno en donde sea posible, deben ir en ese dia, sin igual en la historia de diez y nueve siglos, á ofrecer la expresion de nuestro amor ferviente, nuestra fidelidad y respeto, al inmortal Pio IX, al augusto prisionero del Vaticano.—Los que suscriben tienen la altísima honra de invitaros á ser partícipes de esa dicha, y Dios sabe si á llevar de este modo algun consuelo á nuestra buen Padre y Santo Pontífice en las tribulaciones que le rodean.—Haciendo abstraccion completa de toda idea política; deponiendo cualquiera diferencia que en este terreno nos separe, y estrechamente unidos por los lazos indisolubles de la fé, reunámonos en la capital del mundo cristiano, y el próximo dia 16 de Junio tengamos el honor y la dicha incomparables de implorar la bendicion Apostόlica, al ofrecer á su Santidad el amor de los catόlicos españoles, que constituyen por fortuna la inmensa mayoría de esta noble nacion.—Al cumplimiento de este grato deber no iremos solos: irán catόlicos de todos los paises.—Granada 1.º de Marzo de 1871.—El Marqués de Cadimo, ex-Dipu-

tado á Córtes. — El Conde de la Florida blanca, ex-Senador del Reino. — Pablo Diaz y Jimenez, Diputado provincial. — Manuel de Góngora, Catedrático de la facultad de Filosofía y Letras. — José Sanchez de Molina, Abogado y ex-diputado á Córtes.

NOTA. Con la anticipacion y oportunidad convenientes se formará é imprimirá una lista de las personas que hayan de hacer la expedicion á Roma, y se les remitirán ejemplares, con aviso del dia y lugar en que deberán reunirse en aquella Capital. — Con este objeto se ruega á los católicos que quieran asociarse al pensamiento iniciado, se sirvan participar su nombre y domicilio á D. José Sanchez de Molina, calle del Buen Suceso, núm. 4, en Granada.

Misiones en estos Obisposdos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

MACOTERA.

Grandioso y conmovedor ha sido el cuadro, que ha presentado Macotera en los felices dias, que acaban de trascurrir, dias de eterna memoria para este pueblo, que ha tenido la dicha de hospedar en su seno á los enviados del Señor, los tres Rdos. Misioneros D. Marcos No, Párroco de Espino de la Orbada, D. José Gonzalez Sistiaga, id. de la Iglesia de S. Pedro en Ledesma y D. José Hernandez, id. del Pedroso; los cuales han esparcido durante once dias la semilla de la divina palabra en los corazones con admirable fruto y cordial y entusiasta aceptacion de cuantos hemos tenido la suerte de oír sus elocuentes discursos.

Imbuidos los venerables Misioneros en el espíritu de la Iglesia, nuestra Madre, y llevados de su ardiente caridad para con el prójimo, no han perdonado sacrificio alguno para corresponder fielmente á las aspiraciones de nuestro Reverendísimo Prelado y al saludable fin, que se propuso al enviarlos á este di-

choso pueblo. Todos han rivalizado en celo, mostrándose afanosos operarios de la Viña del Señor y fieles ministros de Jesucristo. Con enérgicas frases y sólidas razones nos han inculcado la gravedad del pecado mortal, la severidad de la divina Justicia, el valor inmenso de nuestro espíritu, los inagotables tesoros de bienaventuranza, que serán el patrimonio de los buenos en la vida futura; el decidido empeño, que Dios tiene de llevarnos á gozar de su presencia beatífica; el cúmulo interminable de males, que está reservado á los réprobos, y el intrincado laberinto de peligros, que nos rodean y amenazan mientras vivimos en este lastimoso destierro.

El P. Marcos con sus discursos llenos de ciencia y unción santa, y con la naturalidad y energía propias del que está íntimamente convencido de la verdad é importancia de lo que dice, arrancaba copiosas lágrimas á sus oyentes, haciendo brotar el dolor y arrepentimiento de sus corazones. El parangon, que nos ha hecho del Santo Tribunal de la Penitencia con los tribunales de la justicia humana, hace resaltar de un modo visible la grandeza de la Misericordia divina, al par que demuestra los grandes conocimientos y buenas dotes oratorias de este Misionero, cuyas cualidades tan claramente ha manifestado en todos sus sermones.

El P. José Gonzalez escitaba la admiracion de los fieles con sus palabras llenas de fuego santo, dando inequívocas pruebas de elocuente orador, incansable en los duros y difíciles trabajos de su ministerio. Si nos habla del indisputable derecho, que tiene Jesucristo á reinar en nuestros corazones, ya se le considere como Dios, ya como hombre, lo hace con argumentos tan concluyentes, que nos coloca en la alternativa de entregarnos de lleno á Dios, ó confesarnos de peor condicion que los brutos: si nos encarece la brevedad de la vida presente y esplica los horrores del sepulcro, parécenos ya estar sufriendo las angus-

tias del moribundo, y que ya respiramos las fétidas exhalaciones de los cuerpos de los que fueron: si trata del infierno, con tan vivos colores nos le pinta, que nos parece abrasarnos, envueltos ya en sus voraces llamas, y que oímos en derredor nuestro los horrendos gemidos y ayes de los precitos; y si por fin nos habla de la Gloria, lo hace con tanta fé y con tales afectos, que nuestra alma parece quiere súbitamente desprenderse de las duras cadenas de la carne y volar presurosa á unirse con Dios.

Con igual mérito ha desempeñado su alto ministerio el P. José Hernandez, por la maravillosa sencillez con que ha explicado todos los dias la Doctrina Cristiana á los niños, acomodando su lenguaje á la capacidad limitada de sus tiernas inteligencias y amenizando sus explicaciones con frecuentes y adecuados ejemplos, que fijaban la inquieta imaginacion de los pequeñuelos, haciéndoles á la vez mas fácil la comprension de los dogmas, que desenvolvía.

El resultado de tan benéficos trabajos ha sido admirable. Los confesonarios destinados á los PP. Misioneros, como igualmente los que ocupaban los sacerdotes de este pueblo, los cuales han coadyuvado á la obra de la Mision con un celo y actividad, que los honra, estaban continuamente rodeados de personas, que iban á buscar en el Santo Tribunal de la Penitencia la tranquilidad de su espíritu y la grata calma, que infunde este Sacramento en los corazones de los que dignamente le reciben. El Sr. Cura Párroco de la Nava de Sotrobal y el de Malpartida, como igualmente el Sr. Director del Instituto de Peñaranda y D. Cesáreo Hernandez Tabares, Coadjutor de la Parroquia de la misma Villa, han tomado parte tambien en las confesiones, si bien los deberes de su ministerio no les ha permitido permanecer aquí mucho tiempo. Ha sido tal la afluencia de penitentes, sobre todo en los últimos dias de la Mision,

que, apesar de haberse reunido á veces hasta nueve confesores, no ha bastado el dia para satisfacer la piedad de los fieles, habiendo empleado además algunas noches hasta las dos de la madrugada en tan trabajosa, como saludable ocupacion. No obstante haber trascurrido tan corto espacio de tiempo desde que tuvieron lugar en esta Parroquias las confesiones y comuniones por cumplimiento de Iglesia, el número de los que han vuelto á recibir estos Santos sacramentos asciende á mil seiscientos. El espacioso templo de Macotera apenas ha sido bastante á contener dentro de sus muros la apiñada muchedumbre, que continuamente concurría á escuchar las verdades eternas. Las faenas agrícolas, que son las que ocupan á la mayor parte de este laborioso vecindario, han sido diariamente abandonadas antes de la hora de costumbre por asistir puntualmente los labriegos á las pláticas y sermones: muchos de los traficantes en lanas y otros varios sujetos, que se dedican á diferentes operaciones mercantiles, han suspendido tambien durante la Mision sus continuos viajes con pérdida de sus intereses, por no verse privados de los frutos de la predicacion evangélica: los numerosos obradores industriales quedaban desiertos así que llegaba la ansiada hora de ir al templo: las autoridades civiles y eclesiástica han dado igualmente terminantes pruebas de adhesion á los Misioneros, saliendo á recibirlos á su venida y acompañándolos todos los dias á la Iglesia y desde esta á su casa morada, como tambien cuando se despidieron.

¡Tan grande es la benevolencia, que se han captado los predicadores de nuestra santa Religion! ¡Tan irresistible el misterioso influjo, que ejerce en los ánimos la palabra de Dios!

Al salir por las noches del santo templo los Misioneros para volver á su casa, el trayecto que la separa de la Iglesia estaba completamente obstruido por la agrupacion de los concurrentes, que se disputaban el mejor lugar para poder verlos pasar

mas de cerca y besarles el crucifijo y las manos, que regaban con lágrimas de ternura. Los días antes de separarse de nosotros los P. P., muchas personas de ambos sexos se reunian en torno de la casa habitacion de los Misioneros, y en desaliñados versos mostraban cantando los grandes sentimientos de amor sincero y cordial gratitud, que profesaban á los que con su palabra y buenos ejemplos les dirigian por la senda de la Bienaventuranza. Mas cuando se manifestó de lleno la explosion del dolor fué cuando sonó la triste hora de despedirse de nosotros. Al presentarse en los umbrales de la casa para emprender la marcha, un grito general anunció el sentimiento de la muchedumbre, que veia ausentarse, tal vez para siempre, á sus mejores amigos. Dificilísimo fué á los Misioneros acercarse al templo, teniendo que emplear el Sr. Juez Municipal y el Ayuntamiento todos sus esfuerzos para abrirles paso por entre una masa compacta de personas, que le imposibilitaban, logrando á duras penas llegar á la Iglesia, donde entraron á dar gracias á Dios, y tras ellos todo el pueblo llenó en un momento este anchuroso lugar. La divina Providencia parece quiso concedernos por algunas horas más la amable compañía de los P. P., pues envió una copiosa lluvia, que les obligó á suspender el viaje. El P. Marcos, aprovechando aquella general escitacion de los ánimos, improvisó un sentido discurso, anunciando al auditorio su resolucion de permanecer en esta Villa aquella noche en vista del mal temporal, animándonos á la perseverancia en el buen camino comenzado. Despues de dar las gracias por las muchas pruebas de benevolencia y cariño, que dijo habia recibido de nosotros, terminó su brillante alocucion diciendo que la manera mejor y mas grata para él y sus compañeros, de manifestarles nuestro amor y reconocimiento seria la fiel observancia de los consejos que nos habian dado desde aquella sagrada cátedra. Al decir el último adios, los gritos y gemidos de

los oyentes ahogaban la voz del orador, quien nos dió por fin su bendicion, la cual fué recibida con la más viva fé y humildad profunda. Aquella noche á la hora de costumbre el P. José Hernandez rezó el Rosario y el P. Sistiaga nos dió su despedida, hablándonos con el mismo fuego, con la propia fé, con igual gracia, que lo habia hecho en todos sus sermones, siendo tambien frecuentemente interrumpido por el llanto y sollozos de los circunstantes.

Al siguiente dia á las diez de la mañana salieron por fin de la poblacion, reproduciéndose las mismas conmovedoras escenas del dia anterior. El pueblo en masa llenaba las calles, y cuando á costa de mil dificultades se vieron ya en las afueras de la Villa, fué preciso el último esfuerzo de las Autoridades y otras varias personas para retirar la muchedumbre, con el fin de que los P. P. pudiesen acercarse al carruaje, los cuales amonestaban inútilmente á todos que desistiesen del temerario empeño de seguirles, lo cual podia perjudicar su salud por el malísimo estado del camino y el apresuramiento con que corrian tras ellos; y cuando ya el cansancio se sobrepuso á los deseos de acompañar á los Misioneros, los siguieron, ya que no con los piés, con la vista y con el corazon, hasta que por fin desaparecieron.

¡Quiera Dios que este pueblo se manifieste siempre consecuente con los sublimes sentimientos de religiosidad y catolicismo, que acaba de manifestar en estos dias de feliz memoria! ¡Quiera Dios qué, revistiéndose de energía rechace con el mas profundo desprecio las venenosas y deletéreas sugerencias de la impiedad que le iba ya desnaturalizando y corrompiendo!

Reciba, pues, el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, que con paternal solicitud nos ha enviado los ministros de la verdad, y reciban los beneméritos Misioneros, que tan cumplidamente han esempeñado la comision, que les encargó su vigilante pastor;

las mas entusiastas y cordiales espresiones de amor, gratitud y adhesion profunda, que les profesan los Macoteranos y especialmente el más infimo de todos ellos.—A. S. B.

— Macotera y Abril 25 de 1872.

VITIGUDINO.

Esta villa ha tenido tambien la dicha de participar en Abril último del beneficio de la Santa Mision. Nuestro amatísimo Prelado envió con tan plausible y edificante objeto á los fervorosos Operarios Evangélicos D Juan Antonio Albarran, Párroco de Cabrerizos, y el que lo es de Valero D. Eugenio Leonardo Lopez; no habiendo podido completar la terna por falta de salud D. Domingo Casanueva. Uno y otro misionero se mostraron animados del mas puro celo de la salvacion de las almas, lo mismo en los sermones y pláticas, que en la asistencia al confesonario.

El resultado ha sido satisfactorio. En una poblacion de menos de cuatrocientos vecinos, é inmediatamente despues del cumplimiento pascual, han pasado de seiscientas las comuniones que ha habido en aquellos dias de bendicion.

Gracias sean dadas á Dios, *cujus Misericordiæ non est numerus, et Bonitatis infinitus est thesaurus.*

NECROLOGIA.

En 15 de Mayo último falleció D. Ambrosio Gomez, Párroco de Ventosa del Río al Mar. No pertenecia á la hermandad de Sufragios del Clero.—R. I. P.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA Y HERMANO.